



## FORMATO AIR EXENCIÓN

Descentralizado:  MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA   TECNOLOGÍA
Enlace de Mejora Regulatoria: Fecha de aprobación por el Comité
Interno:
MANUELA PATIÑO RAMÍREZ

Punto de contacto:

Teléfono: 722 3.19.00.11 Ext 105

manola.comecyt@edomex.gob.mx

I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA **REGULATORIA** 

1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.

CONTAR CON EL MARCO JURÍDICO BÁSICO, EL OBJETIVO INSTITUCIONAL, LAS ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. ASÍ COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAN EL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.

ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA ASÍ DOTAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN ESTE MISMO ORGANISMO DE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.

ACTUALIZAR EL MARCO JURÍDICO BÁSICO, EL OBJETIVO INSTITUCIONAL, LAS ATRIBUCIONES Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRAN EL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

LA PUBLICACIÓN DE ESTE MANUAL IMPLICARÁ COSTOS AL COMECYT. CUBRIENDO LO CORRESPONDIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ?GACETA DEL GOBIERNO?

CONTREST CADIENTE A CONTREST CONTRES C		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la	Sí	No
propuesta regulatoria.		
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las		X
existentes.		
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de		X
cumplimiento para los particulares.		
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones		X
o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o		
trámites de los particulares.		





## **III.-ANEXOS**

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO-https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig102.pdf
CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO-https://legislacion.edomex.gob.

mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf

LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig024.pdf

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA -https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig191.pdf